

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41773 VALENCIA

Doña M^a Isabel Bogueña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 758/2020, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MONTESA REPOSICIONES HOSTELERÍA, S.L., con CIF número B- 98972912, con domicilio en Quart de Poblet (Valencia), avenida/avinguda Comarques del País Valencià n.º. 79, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral. Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 19 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Bogueña Pacheco.

ID: A200055481-1